



Sistema de Administración y Solicitudes para Establecimientos

En las siguientes semanas, la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS) lanzará el Sistema de Administración y Solicitudes para Establecimientos (*Facility Application and Management System, FAMS*).

El FAMS es un proceso seguro y automatizado que estará disponible primero para todos los solicitantes **NUEVOS** de centros de cuidado diurno (*day care center, DCC*) y establecimientos de cuidado infantil para niños en edad escolar (*school-age child care, SACC*) para que los solicitantes de cuidado infantil completen y presenten su solicitud inicial en línea con el fin de obtener una licencia o registro. Esta tecnología modernizará y facilitará el proceso de solicitudes y licenciamiento. Animamos a que todos los solicitantes aprovechen el FAMS para completar el proceso de la solicitud.

Los beneficios de completar una solicitud en línea utilizando el FAMS incluyen:

- una forma más oportuna para completar el proceso de la solicitud;
- la capacidad de completar en línea los formularios autorizados de la OCFS;
- la capacidad de subir y presentar documentos externos;
- la capacidad de ver el estado de la solicitud y la documentación correspondiente del programa en tiempo real;
- la simplificación del proceso de solicitud para las organizaciones con múltiples programas;
- apoyo para la comunicación en línea entre el solicitante y el regulador;
- la capacidad de revisar la solicitud basándose en los comentarios del regulador, sin tener que devolver documentos y volverlos a enviar por correo;
- la capacidad de imprimir un resumen de la solicitud;
- simplificación significativa del proceso de renovación.

Implementación

El sistema FAMS estará disponible inicialmente para todos los **NUEVOS** centros de cuidado diurno (DCC) y los de cuidado infantil para niños en edad escolar (SACC). A principios del 2019, esto se ampliará para incluir el proceso de renovación de solicitudes para los DCC y SAAC ya existentes. En el futuro, el FAMS estará disponible para los solicitantes de cuidado diurno en familia (*family day care*) y de cuidado diurno grupal o de un grupo de niños en familia (*group family day care*).

¿Qué significa esto para su programa?

Para usar el FAMS, debe tener una dirección de correo electrónico activa registrada con la OCFS para que podamos enviarle por correo electrónico un enlace para crear una cuenta en FAMS. En los siguientes meses, el personal de registro y licencias de la OCFS se comunicará con usted para solicitar su dirección de correo electrónico y así permitirle optar por el FAMS. Aunque el FAMS no esté disponible inicialmente para su modalidad (tipo) de cuidado, puede establecer su cuenta para estar listo. Aunque continuaremos dando apoyo al proceso actual de solicitudes en copias impresas, recomendamos encarecidamente a todos los solicitantes y programas existentes que aprovechen los diversos beneficios del FAMS mientras esté disponible para su modalidad de cuidado. Cuando haya proporcionado su dirección de correo electrónico a OCFS, ¡esté atento a los mensajes que OCFS le enviará para crear una cuenta en el FAMS!